



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

BALANCE LEGISLATIVO
Legislatura 20 de julio de 2024
al 20 de junio de 2025



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

INDICE

	<i>Página</i>
MESA DIRECTIVA	1
HONORABLES REPRESENTANTES INTEGRANTES COMISIÓN TERCERA.....	2
INTRODUCCIÓN.....	11
GRÁFICO DE PROYECTOS DE LEY RECIBIDOS.....	14
PROYECTOS DE LEY RADICADOS.....	16
PROYECTOS DE LEY TRAMITADOS EN SESIONES DE COMISIÓN.....	21
PROYECTOS DE LEY TRAMITADOS EN SESIONES CONJUNTAS.....	25
PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS- ARTÍCULO 190 DE LA LEY 5ª DE 1992.....	25
PROYECTOS DE LEY QUE CONTINÚAN TRÁMITE LEGISLATIVO.....	27
GRÁFICO DESIGNACIÓN DE PONENTES.....	28
PROPOSICIONES DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.....	29
INFORME BANCO DE LA REPÚBLICA.....	32
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ESTAMPILLAS.....	33
GRÁFICO INFORME DE ESTAMPILLAS.....	41
INFORME DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO PÚBLICO... 	43
DERECHOS DE PETICIÓN.....	43
GALERÍA.....	43

**COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
MESA DIRECTIVA
LEGISLATURA 2024 – 2025**



**H.R. KELYN JOHANA
GONZÁLEZ DUARTE
PRESIDENTE**



**H.R. CARLOS
ALBERTO CARREÑO
VICEPRESIDENTE**



**ELIZABETH MARTÍNEZ
BARRERA**



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

***HONORABLES REPRESENTANTES
QUE INTEGRAN LA COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE***

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PARTIDO LIBERAL



***SANDRA BIBIANA ARISTIZA
QUINDIO***



***KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
MAGDALENA***



***WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO
NORTE DE SANTANDER***



***JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
ANTIOQUIA***



***ÁLVARO HERY MONEDERO RIVERA
VALLE***



***SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES
BOLÍVAR***



***LEONARDO DE JESÚS GALLEGO ARROYAVE
VALLE***

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PARTIDO CONSERVADOR



***ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE
ATLÁNTICO***



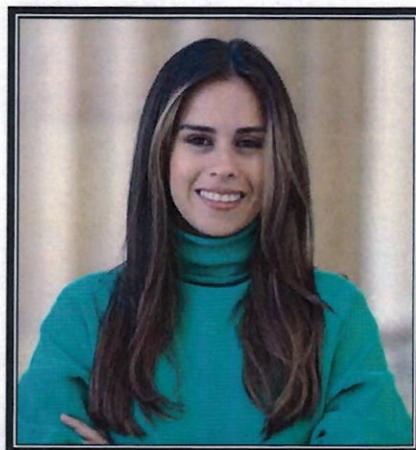
***JULIANA ARAY FRANCO
BOLÍVAR***



***DANIEL RESTREPO CARMONA
ANTIOQUIA***



***WADITH ALNERTO MANZUR IMBERT
CÓRDOBA***



***ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ
BOLÍVAR***

PARTIDO CAMBIO RADICAL



NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
CUNDINAMARCA



CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
GUANIA



LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
ARAUCA



BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
NARIÑO

PARTIDO ALIANZA VERDE



***WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
BOYACÁ***



***KATAHERINE MIRANDA PEÑA
BOGOTÁ***



***ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
ANTIOQUIA***



***CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRÁN
META***

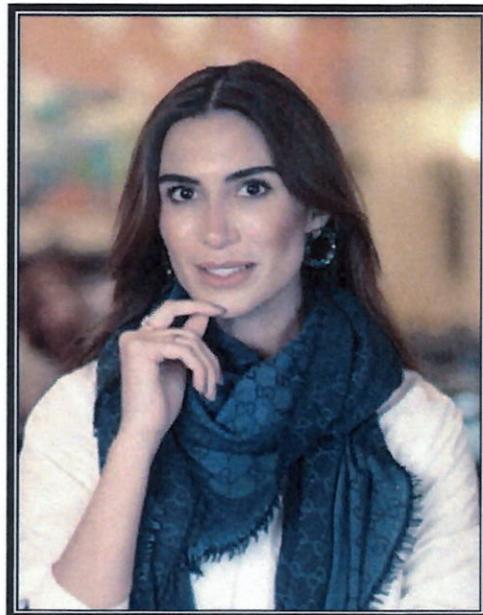
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL



WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
NORTE DE SANTANDER



MILENE JARAVA DÍAZ
SUCRE



SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
CÓRDOBA

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO



***CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE
VALLE***



***OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
MAGDALENA***

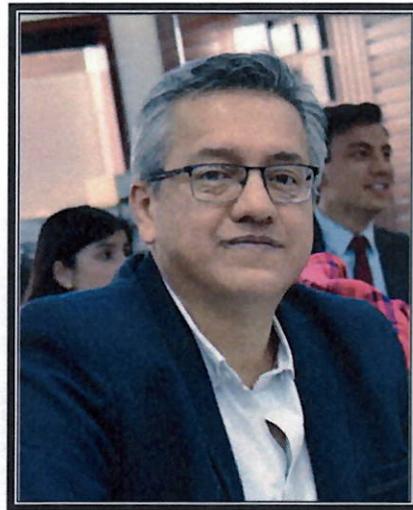


***ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
ANTIOQUIA***

PARTIDO PACTO HISTÓRICO



MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA
BOGOTÁ



JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO
CAUCA



ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN
BOGOTÁ

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

PARTIDO CITREP



***JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS
CAQUETÁ***



***DIÓGENES QUINTERO AMAYA
NORTE SANTANDER***

PARTIDO COMUNES



***CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
BOGOTÁ***

PARTIDO GENTE EN MOVIMIENTO



***WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ
CALDAS***

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

1. INTRODUCCIÓN

Durante la legislatura correspondiente entre el 20 de julio de 2024 y el 19 de junio de 2025, se radicaron en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de Cámara de Representantes un total de setenta y tres (73) proyectos de ley, de los cuales sesenta y nueve (69) fueron de origen Congresional y cuatro (4) de origen gubernamental.

De los proyectos gestionados, cuarenta y dos (42) fueron aprobados en primer debate, dos (2) fueron retirados por el autor, uno (1) devuelto a la Secretaría General por no corresponder a los temas propios de la Comisión. (Artículo 2º- Ley 3ª de 1992)

Teniendo en cuenta el artículo 190 de la Ley 5ª de 1992, que establece que aquellos proyectos de ley que no hayan hecho trámite en Primer Debate al terminar la legislatura serán archivados, se devolvieron a Secretaría General veintidós (22) iniciativas de las cuales diecisiete (17) cuentan con ponencia para primer debate, y cinco (5) quedaron pendientes del informe de ponencia para primer debate.

En este periodo legislativo, se destacan algunos proyectos de ley que impactan a la ciudadanía en general, como son:

- **PROYECTO DE LEY N°. 090 de 2024 Cámara -060 de 2024 SENADO “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”**, del cual se realizó su estudio y discusión en Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, el día 30 de octubre 2024.

Este proyecto de ley tuvo por objeto adoptar normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General de la Nación; teniendo en cuenta la jurisprudencia que ha considerado que existen normas que son ajenas a una ley de presupuesto, porque no guardan ningún tipo de relación con su objeto.

Una de las metas del proyecto era contribuir a la unificación de normas y leyes para un mejor funcionamiento del Presupuesto General de la Nación.

En su debate los Congresistas no llegaron a acuerdos a la iniciativa, lo que conllevó a la no aprobación en primer debate del proyecto de ley.

- Un proyecto importante para el País es el **PROYECTO DE LEY N° 140-2024 CÁMARA - 146-2024 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS PARA FACILITAR Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE LA COP16”**. Esta iniciativa tuvo por objeto, establecer mecanismos que facilitarían y promoverían la realización de la Decimosexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), que se

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

realizó en el territorio nacional en el mes de octubre del 2024, mediante la cual se hizo exención del impuesto sobre las ventas- IVA.

Este proyecto de ley fue aprobado por las Comisiones Terceras Económicas Conjuntas de la Honorable Cámara de Representantes y del Honorable Senado de la República.

Esta Conferencia se realizó en la Ciudad de Cali y busca recaudar recursos económicos derivados del uso de la información de secuencias digitales de los recursos genéticos por parte de industrias farmacéuticas, agrícolas y de biotecnología.

Uno de los propósitos de Colombia es posicionar la biodiversidad al mismo nivel de la descarbonización y el cambio climático, con la asistencia, por primera vez, de jefes de Estado y 170 delegaciones oficiales.

Se creó un órgano permanente para pueblos indígenas y comunidades locales, y se reconoció el papel de los afrodescendientes como custodios de la biodiversidad.

- Otro proyecto de ley de relevancia, es el **PROYECTO DE LEY 367-2024 CÁMARA -284-2024 SENADO “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1º DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”**. Con esta iniciativa, el Gobierno Nacional busca constituir una contraprestación económica a favor del estado, por el uso de activos de su propiedad que le generan ingresos fiscales y no representan un costo o gasto derivado de la explotación de la RNNR (Recursos Naturales no Renovables) o de las actividades propias de producción, administración o comercialización del sector.

Esta iniciativa fue estudiada por los Coordinadores y Ponentes en cuatro (4) reuniones, en las cuales llegaron acuerdos que se plasmaron en el articulado de la ponencia para primer debate. En sesión conjunta los días, martes 29 de octubre y miércoles 30 de octubre de 2024, de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Honorable Cámara de Representantes y el Senado de la República, proyecto que fue liderado por la Comisión Cuarta de Cámara, surtió su trámite legislativo, teniendo como fin el contribuir en la reactivación económica del país. El Gobierno nacional a través del Departamento Nacional de Planeación diseñó una ruta mediante la cual se busca dinamizar con proyectos estratégicos que contribuyan en el crecimiento económico y social de las regiones. Para esto se impulsará la generación de sinergias con los diferentes niveles de gobierno que potencien el desarrollo territorial, al igual que la concurrencia de fuentes de inversión del orden nacional y territorial.

- En el marco del estudio del **PROYECTO DE LEY N°. 300-2024 CÁMARA -245-2024 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, el cual buscaba incluir medidas que propendieran en el incremento del recaudo, que soportara las necesidades del

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Presupuesto General de la Nación y que a su vez permitiera una reactivación económica sostenible a través de la reducción en la tarifa de renta de las personas jurídicas y la mayor inversión pública. Igualmente contemplaba disposiciones encaminadas a incorporar medidas de financiamiento que reconocieran la necesidad de hacer frente a la acción climática. Observa la participación de mecanismos paramétricos contenidos en la ley, que fomentaban la inversión pública y privada.

Con el fin de consolidar, estudiar y analizar el articulado propuesto en el proyecto de ley, así como las proposiciones radicadas para presentar el respectivo informe de ponencia para primer debate, los Coordinadores y Ponentes se reunieron en siete (7) ocasiones.

Después de este análisis, fueron radicadas dos (2) ponencias negativas, así: 1. suscrita Honorables Senadores: MIGUEL URIBE TURBAY, ANTONIO LUIS ZABARAÍN GUEVARA, JUAN PABLO GALLO MAYA, MAURICIO GÓMEZ AMÍN. 2. suscrita por el Honorable Representante CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE.

Dichas ponencias fueron motivadas por el incremento de los impuestos para los contribuyentes, que establecen cargas tributarias, impactando el crecimiento de la actividad productiva, la generación de empleo, la inversión y el ahorro de la economía colombiana. Analizaron el impacto negativo a los sectores como el minero-energético, que según sus ponentes afectaba la situación actual empresarial al no fomentar la creación de empresas y no incentivar la inversión nacional o extranjera. Esta iniciativa gubernamental fue archivada al no contar con la votación para su aprobación.

- ***El proyecto de ley No.348 de 2024 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE IMPUESTOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES A CARGO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA”***

Esta iniciativa tiene por objeto fortalecer la capacidad operativa y financiera en todo el territorio nacional a los cuerpos de bomberos, mediante la exoneración del pago del impuesto vehicular de los automotores que se encuentren bajo su titularidad, destinados a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos con fundamento la prestación del servicio público esencial a cargo del Estado.

- ***El proyecto de ley No.191 de 2024 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO DE MITIGACIÓN DE LA TRATA, EL TRÁFICO Y LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS DISTRITOS DE CARTAGENA, SANTA MARTA, MEDELLÍN, BOGOTÁ Y CALI, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

El tráfico sexual infantil es un delito con una tasa exponencial, la explotación sexual es el segundo delito más lucrativo en Colombia. Organizaciones y mesas intersectoriales luchan contra esta grave problemática. Las ciudades principales se han convertido en

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

epicentros del turismo sexual con niños, niñas, adolescentes y adultos; una actividad que involucra a redes de trata y tráfico de personas, debido al carácter lucrativo del negocio. Por esto, se considera necesario entregar un instrumento legal que permita a las autoridades administrativas, del nivel nacional y territorial, la financiación y puesta en marcha de políticas públicas estatales con enfoque distrital, eficientes y eficaces, que prevengan y erradiquen aquellas conductas que atenten contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los Distritos de Cartagena, Santa Marta, Medellín, Bogotá y Cali, en especial aquellas relacionadas con la trata, el tráfico y la violencia sexual en menores de 18 años.

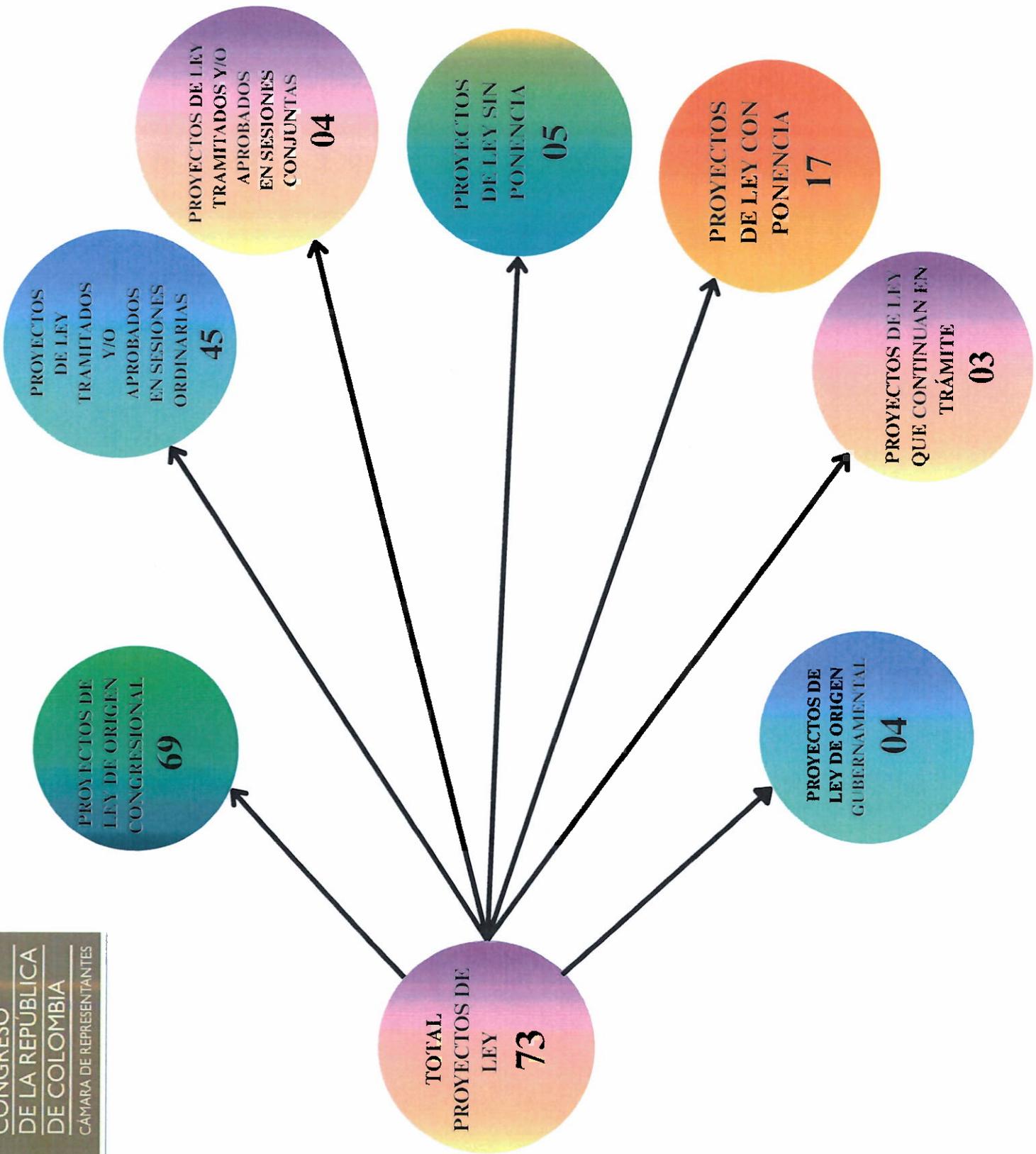
- **El proyecto de ley No.222 de 2024 Cámara, “POR MEDIO DEL CUAL SE ELIMINA PROGRESIVAMENTE EL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS Y SE PROMUEVE LA FORMALIZACIÓN EN COLOMBIA”.**

El presente proyecto de ley tiene por objeto establecer un proceso de reducción progresiva del gravamen a los movimientos financieros (GMF) en Colombia, con el objetivo de eliminarlo por completo en un período de siete años.

Este impuesto encarece las transacciones financieras y reduce la competitividad del país, desincentiva el uso de servicios bancarios formales, promoviendo el uso de efectivo y métodos informales, lo que disminuye la transparencia y eficiencia del sistema financiero. Esto afecta negativamente a las pequeñas y medianas empresas.

Con la obligatoriedad del uso de la factura electrónica en Colombia, las empresas han tenido que aumentar las transacciones electrónicas, generando mayores costos operativos. La eliminación del GMF aliviaría esta carga financiera, beneficiando especialmente a las pequeñas y medianas empresas. Esta medida busca fomentar la inclusión financiera, incentivando a más personas y empresas a utilizar el sistema bancario formal, y reducir los costos operativos asociados a las transacciones financieras, beneficiando tanto a ciudadanos como a empresas, mejorando su competitividad y capacidad de inversión.

**2. GRÁFICO DE PROYECTOS DE LEY RECIBIDOS Y/O
TRAMITADOS**



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

3. PROYECTOS DE LEY RADICADOS

	PROYECTO	TÍTULO	FECHA RADICACION EN COMISIÓN
1	090 de 2024C -060 de 2024S	POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	05-08-2024
2	006 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 19-4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO (EXENCIÓN IMPUESTO COOPERATIVAS)	06/08/2024
3	023 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN BENEFICIO TRIBUTARIO AL ADULTO MAYOR O PENSIONADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	06/08/2024
4	048 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS LA EMISIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE UNA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA EL FOMENTO DEL TURISMO	16/08/2024
5	101 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS RELACIONADAS CON LOS FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	16/08/2024
6	102 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO CON EL FIN DE EXCLUIR DEL PAGO DEL IVA EL ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS	16/08/2024
7	128 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL "FONDO MUJER CAFETERA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CAFÉ EN LOS TERRITORIOS CAFETEROS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	21/08/2024
8	113-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, CREANDO INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS QUE CAPACITEN A SUS EMPLEADOS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	21-08-2024
9	035-2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE ELIMINAN COSTOS FINANCIEROS	23/8/2024
10	084-2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA LA FIDUCIA INMOBILIARIA Y SE ESTABLECEN MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA LOS COMPRADORES DE INMUEBLES SOBRE PLANOS O EN PREVENTA	23/8/2024
11	114-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA CREANDO MÁS EMPRESA OTORGANDO BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL DE MIPYMES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	23/8/2024
12	118-2024C	LEY NO MÁS COBROS INJUSTOS - POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2009 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	23/8/2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

13	140-2024C - 146-2024S	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS PARA FACILITAR Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE LA COP16	23/8/2024
14	141-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO DE CONVERGENCIA ECONÓMICA TERRITORIAL- FCET Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	23/8/2024
15	144-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY 488 DE 1998	23/8/2024
16	077 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 1969 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	30/8/2024
17	163 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE PROTECCIÓN Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS	30/8/2024
18	188 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CUOTA DE FOMENTO DEL COCO Y SE CREA EL FONDO DE FOMENTO A LA COCO CULTURA	30/8/2024
19	216 de 2024 Cámara - 067 de 2023 Senado	POR LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - SELLO HECHO EN FAMILIA	3/9/2024
20	168 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1955 DE 2019 Y LA LEY 1276 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES (Estampilla para el bienestar del adulto mayor)	10/9/2024
21	178 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE A LA CIUDAD DE IBAGUÉ EN EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA ECONÓMICA Y SOCIAL ESPECIAL (ZESE) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	10/9/2024
22	222 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE ELIMINA PROGRESIVAMENTE EL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS Y SE PROMUEVE LA FORMALIZACIÓN EN COLOMBIA	11/9/2024
23	224 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 645 DE 2001 PARA ACTUALIZAR EL CUPO DE LA EMISIÓN Y RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	12/9/2024
24	300 de 2024C - 245 de 2024S LEY DE FINANCIAMIENTO	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	18/9/2024
25	228 de 2024C	POR LA CUAL SE CREAN MEDIDAS FISCALES DE PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA EN MATERIA DE CIGARRILLOS, PRODUCTOS DE TABACO, SUS DERIVADOS, SUCEDÁNEOS O IMITADORES Y LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, PROTEGIENDO ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	20/9/2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

26	243 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE FORTELECE LA ECONOMIA RURAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL AHORRO Y LA COLOCACIÓN DE CRÉDITO EN EL SECTOR RURAL	20/9/2024
27	246 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA LA POLÍTICA DE LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	20/9/2024
28	250 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS LEYES DE 2009 Y LA LEY 1850 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	20/9/2024
29	254-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE REDUCE LA TARIFA DEL IVA EN ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA BEBÉS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"- Ley Mi Primer Descuento	20/9/2024
30	281-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIMINA EL IMPUESTO AL TELÉGRAFO Y TELÉFONOS URBANOS	24/9/2024
31	291-2024C	POR LA CUAL SE EXCLUYE DE LOS IMPUESTOS SALUDABLES A ALGUNOS DERIVADOS DE LA LECHE. Cambio el título: POR LA CUAL SE DECLARAN EXENTOS DE LOS IMPUESTOS SALUDABLES A ALGUNOS DERIVADOS DE LA LECHE.	24/9/2024
32	191-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO DE MITIGACIÓN DE LA TRATA, EL TRÁFICO Y LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS DISTRITOS DE CARTAGENA, SANTA MARTA, MEDELLÍN, BOGOTÁ Y CALI, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	26/9/2024
33	195-2024C	POR EL CUAL SE LE DETERMINA UN RÉGIMEN ESPECIAL A LOS INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO -INFIS	26/9/2024
34	299-2024C	LEY DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL: POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, LA INNOVACIÓN EN SERVICIOS FINANCIEROS, EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA SEGURIDAD, Y LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA	26/9/2024
35	259-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE ESTAMPILLAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES TERRITORIALES	26/9/2024
36	323-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN DOS PARÁGRAFOS AL ARTÍCULO 147 DE LA LEY 142 DE 1994"- LEY CERO ARANDELAS	7/10/2024
37	367-2024C- 284-2024S	POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1º DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	10/10/2024
38	244-2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN INCENTIVO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	21/10/2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

39	348-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE IMPUESTOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES A CARGO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA	21/10/2024
40	230-2024C	POR LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUNDA VIVIENDA PARA ESTIMULAR LA INVERSIÓN EN COLOMBIA, EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	23/10/2024
41	364-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE INCLUYE A LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA ECONÓMICA Y SOCIAL ESPECIAL (ZESE), SE PROMUEVE EL ENCADENAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	29/10/2024
42	358-2024C 154-2023S	POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DEL SECTOR CAFETERO, SE INCENTIVA EL CONSUMO INTERNO, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DONACIÓN "QUIERO A LOS CAFETEROS", SE DECLARA EL CAFÉ COMO BEBIDA NACIONAL Y SE CREA EL PISO MÍNIMO DE PROTECCIÓN SOCIAL	29/10/2024
43	366-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES DE INTERÉS SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	31/10/2024
44	377-2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA REGULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AMBIENTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	31/10/2024
45	371-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	31/10/2024
46	372-2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y EMITE LA ESTAMPILLA PRO MOJANA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, SUCRE, BOLÍVAR Y ANTIOQUIA	31/10/2024
47	376-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA FINANCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CAFÉ	31/10/2024
48	378-2024C	POR LA CUAL SE FIJAN LÍMITES A LA TARIFA DEL IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	31/10/2024
49	393- 2024C/184- 2023S	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 855 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEMÁS NORMAS RELACIONADAS CON LA DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN POR SALDOS A FAVOR ORIGINADOS EN LAS DECLARACIONES O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. (SALDOS IMPUESTOS DE RENTA)	14/11/2024
50	388-2024C	POR LA CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE FINANCIACIÓN AL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAICAO, URIBIA Y MANAURE	21/11/2024

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

51	437-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE PERMITE A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) TRANSFERIR MAQUINARIA AMARILLA Y VERDE INCAUTADA A LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	18/12/2024
52	471-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LAS ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE LA AMAZORINOQUIA PARA EMITIR LA ESTAMPILLA EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	13/2/2025
53	479-2024C/075-2024S	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 549 DE 1999 CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	14/2/2025
54	490 de 2025 Cámara -173 de 2024 Senado	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1480 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES A FAVOR DEL CONSUMIDOR - COMPRA INFORMADO, COMPRA PROTEGIDO	14/2/2025
55	468 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE GENERAN INCENTIVOS TRIBUTARIOS AL SECTOR AGROPECUARIO Y TURÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS ZOMAC Y DE MENOS DE DOSCIENTOS MIL (200.000) HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	17/2/2025
56	469 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEY 624 DE 1989 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	17/2/2025
57	507 de 2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SE OTORGAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	5/3/2025
58	504-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA EL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA FACILITAR LA REACTIVACIÓN EMPRESARIAL EN COLOMBIA	20/3/2025
59	519-2025C	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 206 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO"	20/3/2025
60	521-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE REDUCE LA TARIFA DEL IVA EN TIQUETES AÉREOS	20/3/2025
61	528-2025C	POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA A PUERTO LEGUÍZAMO COMO PUERTO LIBRE DE LEGUÍZAMO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	20/3/2025
62	524 -2025C	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE EXENCIONES DEL 4X1000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	4/4/2025
63	542-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y AUTORIZA A LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA PARA EMITIR LA ESTAMPILLA PRO- HOSPITALES PÚBLICOS, CENTROS DE SALUD PÚBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PÚBLICOS DEL GUAINÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	4/4/2025
64	552-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO VERDE PARA LAS MUJERES	4/4/2025

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

		RURALES COMO MECANISMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y OTRAS DISPOSICIONES	
66	558-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA DETERMINAR EL VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	4/4/2025
67	559-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA SIN IVA COMO POLÍTICA DE ESTADO PARA PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO DE LOS HOGARES Y ESTIMULAR LA ECONOMÍA COLOMBIANA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	4/4/2025
68	570 de 2025 Cámara – 055 de 2024 Senado	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONTINUA LA ESCALERA DE FORMALIDAD Y SE DICTAN DISPOSICIONES PARA DISMINUIR LOS COSTOS Y TRAMITES A CARGO DE LAS EMPRESAS	22/4/2025
69	578 de 2025 Cámara – 067 de 2024 Senado	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL DERECHO A FIJAR EL AVISO DE TRASLADO DE LOCAL COMERCIAL, A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTÍCULO 518 DEL DECRETO NÚMERO 410 DE 1971, CÓDIGO DE COMERCIO	22/4/2025
70	588-2025C	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE, REGULA Y ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA BIOCONSTRUCCIÓN, LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, Y LA ARQUITECTURA Y VIVIENDA TRADICIONAL Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA REDUCIR LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD- EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	8/05/2025
71	592-2025C	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS PRECIOS DEL ARROZ EN COLOMBIA (FEPAC)	8/05/2025
72	616-2025C	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LÍMITES Y EXCEPCIONES BAJO EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD Y EFICIENCIA AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” - LEY PREDIAL JUSTO	27/05/2025
73	643-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, PROPIETARIAS, POSEEDORAS Y USUFRUCTUARIAS DE UN ÚNICO INMUEBLE DESTINADO A VIVIENDA FAMILIAR.	18/06/2025

**4. PROYECTOS DE LEY TRAMITADOS Y/O
APROBADOS EN PRIMER DEBATE**

Aprobados (42)
Negados (6)
Retirados por el Autor (2)

PROYECTO No.	TÍTULO	FECHA DE TRÁMITE Y/O APROBACIÓN
-----------------	--------	---------------------------------------

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

1	077 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 1969 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	18-09-2024
2	323-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN DOS PARÁGRAFOS AL ARTÍCULO 147 DE LA LEY 142 DE 1994"-LEY CERO ARANDELAS	22-10-2024
3	084-2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA LA FIDUCIA INMOBILIARIA Y SE ESTABLECEN MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA LOS COMPRADORES DE INMUEBLES SOBRE PLANOS O EN PREVENTA	12-11-2024
4	006 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 19-4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO (EXENCIÓN IMPUESTO COOPERATIVAS)	5-11-2024
5	188 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CUOTA DE FOMENTO DEL COCO Y SE CREA EL FONDO DE FOMENTO A LA COCO CULTURA	12-11-2024
6	048 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS LA EMISIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE UNA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA EL FOMENTO DEL TURISMO	12-11-2024
7	102 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO CON EL FIN DE EXCLUIR DEL PAGO DEL IVA EL ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS	12-11-2024
8	035-2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE ELIMINAN COSTOS FINANCIEROS	18-11-2024
9	216 de 2024 Cámara - 067 de 2023 Senado	POR LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - SELLO HECHO EN FAMILIA	18-11-2024
10	378 de 2024C	POR LA CUAL SE FIJAN LÍMITES A LA TARIFA DEL IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	28-11-2024
11	250 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS LEYES 1276 DE 2009 Y LA LEY 1850 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES (recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor financiar la creación, construcción, dotación y operación de Granjas para Adultos Mayores)	19-02-2025
12	023 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN BENEFICIO TRIBUTARIO AL ADULTO MAYOR O PENSIONADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	19-02-2025
13	195 de 2024C	POR EL CUAL SE LE DETERMINA UN RÉGIMEN ESPECIAL A LOS INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO -INFIS	19-02-2025
14	281 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIMINA EL IMPUESTO AL TELÉGRAFO Y TELÉFONOS URBANOS	19-02-2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

15	101 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS RELACIONADAS CON LOS FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	19-02-2025
16	113 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, CREANDO INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS QUE CAPACITEN A SUS EMPLEADOS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	26-02-2025
17	144 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY 488 DE 1998	26-02-2025
18	114 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA CREANDO MÁS EMPRESA OTORGANDO BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL DE MIPYMES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	11-03-2025
19	291 de 2024C	POR LA CUAL SE DECLARAN EXENTOS DE LOS IMPUESTOS SALUDABLES A ALGUNOS DERIVADOS DE LA LECHE.	11 y 12-03-2025
20	254 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE REDUCE LA TARIFA DEL IVA EN ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA BEBÉS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"- Ley Mi Primer Descuento	19-03-2025
21	479 de - 2024C/075 de 2024S	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 549 DE 1999 CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	1-04-2025
22	191 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO DE MITIGACIÓN DE LA TRATA, EL TRÁFICO Y LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS DISTRITOS DE CARTAGENA, SANTA MARTA, MEDELLÍN, BOGOTÁ Y CALI, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	2-04-2025
23	388 de 2024C	POR LA CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE FINANCIACIÓN AL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE MAICAO, URIBIA Y MANAURE	22-04-2025
24	348 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE IMPUESTOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES A CARGO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA	22-04-2025
25	371 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	22 y 29-04-2025
26	259 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE ESTAMPILLAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES TERRITORIALES	30-04-2025
27	372 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y EMITE LA ESTAMPILLA PRO MOJANA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, SUCRE, BOLÍVAR y ANTIOQUIA	30-04-2025
28	358 de 2024C 154 de 2023S	POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DEL SECTOR CAFETERO, SE INCENTIVA EL CONSUMO INTERNO, SE AUTORIZA LA CREACIÓN	30-04-2025

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

		DEL PROGRAMA DE DONACIÓN "QUIERO A LOS CAFETEROS", SE DECLARA EL CAFÉ COMO BEBIDA NACIONAL Y SE CREA EL PISO MÍNIMO DE PROTECCIÓN SOCIAL	
29	469 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEY 624 DE 1989 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	06-05-2025
30	246 de 2024c	POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA LA POLÍTICA DE LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	06-05-2025
31	128 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL "FONDO MUJER CAFETERA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CAFÉ EN LOS TERRITORIOS CAFETEROS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	06-05-2025
32	168 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1955 DE 2019 Y LA LEY 1276 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES (Estampilla para el bienestar del adulto mayor)	6 y 13-05-2025
33	468 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE GENERAN INCENTIVOS TRIBUTARIOS AL SECTOR AGROPECUARIO Y TURÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS ZOMAC Y DE MENOS DE DOSCIENTOS MIL (200.000) HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	13 y 14-05-2025
34	224 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 645 DE 2001 PARA ACTUALIZAR EL CUPO DE LA EMISIÓN Y RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	14-05-2025
35	222 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE ELIMINA PROGRESIVAMENTE EL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS Y SE PROMUEVE LA FORMALIZACIÓN EN COLOMBIA	14 y 20 -05-2025
36	243 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE FORTELECE LA ECONOMÍA RURAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL AHORRO Y LA COLOCACIÓN DE CRÉDITO EN EL SECTOR RURAL	20-05-2025
37	178 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE A LA CIUDAD DE IBAGUÉ EN EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA ECONÓMICA Y SOCIAL ESPECIAL (ZESE) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	20-05-2025
38	553 de 2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE FOMENTA EL TURISMO EN COLOMBIA MEDIANTE INCENTIVOS FISCALES TRANSITORIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	20-05-2025
39	364 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE INCLUYE A LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA ECONÓMICA Y SOCIAL ESPECIAL (ZESE), SE PROMUEVE EL ENCADENAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	11-06-2025
40	592 de 2025C	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS PRECIOS DEL ARROZ EN COLOMBIA (FEPAC)	11-06-2025

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

41	552 de 2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO VERDE PARA LAS MUJERES RURALES COMO MECANISMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y OTRAS DISPOSICIONES	11-06-2025
42	376 de 2024c	POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA FINANCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CAFÉ	11-06-2025
43	372 de 2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y EMITE LA ESTAMPILLA PRO MOJANA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, SUCRE, BOLÍVAR y ANTIOQUIA	30-04-2025
44	366 de 2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES DE INTERÉS SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	18-06-2025

5. PROYECTOS ESTUDIADOS EN COMISIONES CONJUNTAS

1	140-2024C - 146-2024S	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS PARA FACILITAR Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE LA COP16	Aprobado el día 9-09-2024
2	300-2024C - 245-2024S	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Aprobada la ponencia negativa (archivado) el día 11-12-2024
3	090 de 2024C - 060 de 2024S (PRESUPUESTO)	POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	En Sesión del 24 de septiembre de 2024, No se aprobó
4	367-2024C - 284-2024S	POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1º DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	20-10-2024

**6. PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS
ARTÍCULO 190 DE LA LEY 5ª DE 1992**

	PROYECTO No.	TÍTULO	FECHA RADICACIÓN PONENCIA
1	118-2024C	LEY NO MÁS COBROS INJUSTOS - POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2009 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	24-09-2024
2	141-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO DE CONVERGENCIA ECONÓMICA TERRITORIAL- FCET Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	24-09-2024
	228-2024C	POR LA CUAL SE CREAN MEDIDAS FISCALES DE PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA EN MATERIA DE CIGARRILLOS, PRODUCTOS DE TABACO, SUS	5-11-2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

3		DERIVADOS, SUCEDÁNEOS O IMITADORES Y LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, PROTEGIENDO ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
4	299-2024C	LEY DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL: POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, LA INNOVACIÓN EN SERVICIOS FINANCIEROS, EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA SEGURIDAD, Y LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA	5-12-2024
5	244-2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN INCENTIVO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	13-12-2024
6	230-2024C	POR LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUNDA VIVIENDA PARA ESTIMULAR LA INVERSIÓN EN COLOMBIA, EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	12-12-2024
7	377-2024C	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA REGULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AMBIENTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	18-02-2025
8	393-2024C/184-2023S	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 855 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEMÁS NORMAS RELACIONADAS CON LA DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN POR SALDOS A FAVOR ORIGINADOS EN LAS DECLARACIONES O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. (SALDOS IMPUESTOS DE RENTA)	26-02-+2025
9	437-2024C	POR MEDIO DE LA CUAL SE PERMITE A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) TRANSFERIR MAQUINARIA AMARILLA Y VERDE INCAUTADA A LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	27-03-2025
10	504-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA EL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA FACILITAR LA REACTIVACIÓN EMPRESARIAL EN COLOMBIA	20/3/2025
11	507-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SE OTORGAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	18/06/2025
12	519-2025C	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 206 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO"	30/05/2025
13	528-2025C	POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA A PUERTO LEGUIZAMO COMO PUERTO LIBRE DE LEGUIZAMO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	20/3/2025
14	524-2025C	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE EXENCIONES DEL 4X1000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	4/4/2025

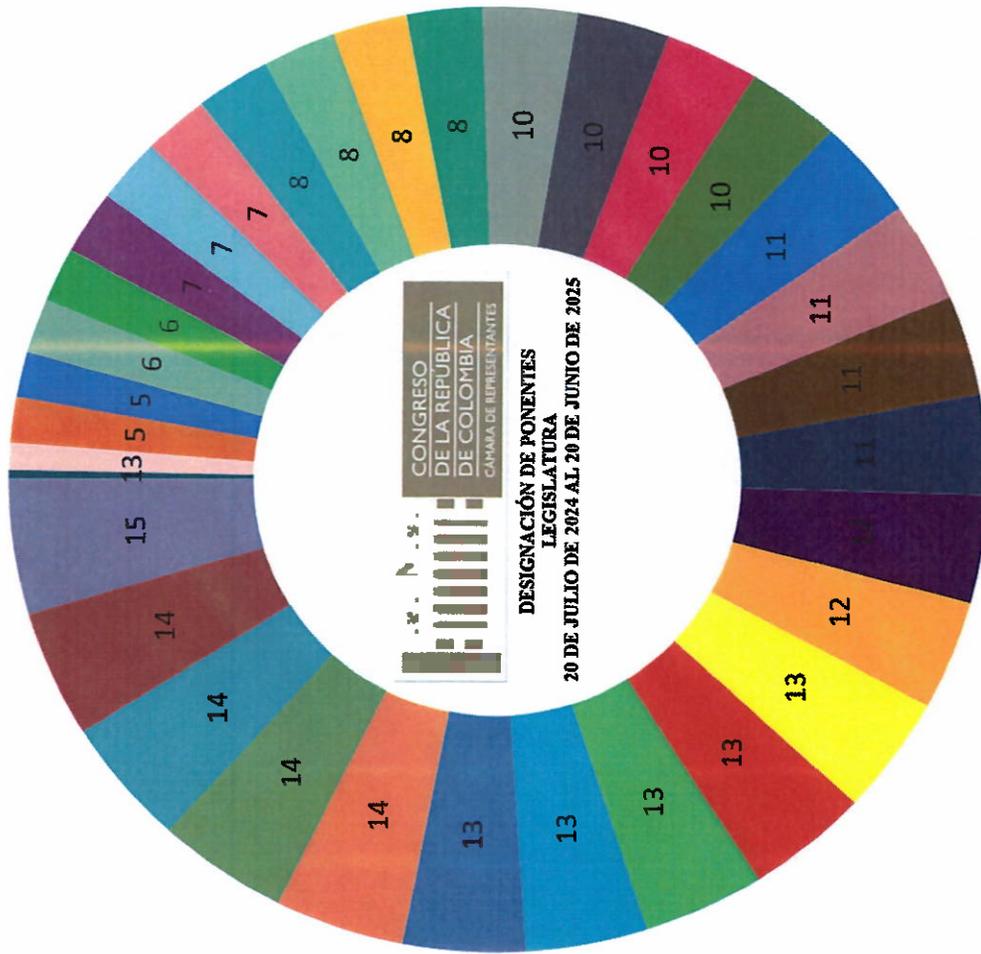
**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

15	558-2025C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA DETERMINAR EL VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	4/4/2025
16	588-2025c	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE, REGULA Y ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA BIOCONSTRUCCIÓN, LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, Y LA ARQUITECTURA Y VIVIENDA TRADICIONAL Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA REDUCIR LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD- EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	19/06/2025
17	616-2025C	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LÍMITES Y EXCEPCIONES BAJO EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD Y EFICIENCIA AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" - LEY PREDIAL JUSTO	16/06/2025

7. PROYECTOS DE LEY QUE CONTINÚAN TRÁMITE LEGISLATIVO

	PROYECTO No.	TÍTULO
1	490 de 2025 Cámara -173 de 2024 Senado	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1480 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES A FAVOR DEL CONSUMIDOR – COMPRA INFORMADO, COMPRA PROTEGIDO
2	570 de 2025 Cámara – 055 de 2024 Senado	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONTINUA LA ESCALERA DE FORMALIDAD Y SE DICTAN DISPOSICIONES PARA DISMINUIR LOS COSTOS Y TRAMITES A CARGO DE LAS EMPRESAS
3	578 de 2025 Cámara – 067 de 2024 Senado	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL DERECHO A FIJAR EL AVISO DE TRASLADO DE LOCAL COMERCIAL, A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTÍCULO 518 DEL DECRETO NÚMERO 410 DE 1971, CÓDIGO DE COMERCIO

8. GRÁFICO DESIGNACIÓN DE PONENTES



- GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA (1)
- GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID(6)
- RESTREPO CARMONA DANIEL (7)
- ARGOTE CALDERÓN ETNA TÁMARA(8)
- CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ(10)
- VALLEJO BELTRÁN CARLOS ARTURO(11)
- ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO (13)
- MIRANDA PEÑA KATHERINE(14)
- PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO(15)
- QUINTERO AMAYA DIOGENES(3)
- GARRIDO MARTÍN LINA MARÍA(6)
- EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS(8)
- JARAVA DIAZ MILENE (10)
- VERGARA GONZÁLEZ ANGELA MARÍA(11)
- PIZARRO GARCÍA MARÍA DEL MAR(12)
- NUÑEZ RAMOS JHON FREDY(13)
- BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN(14)
- CARREÑO MARÍN CARLOS ALBERTO(5)
- ARISTIZABAL SALES SANDRA BIBIANA(7)
- OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO(8)
- ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON(10)
- MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO(11)
- ROBAYO BECHARA SARAY ELENA(12)
- CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO (13)
- MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY(14)
- BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO(5)
- PEINADO RAMIREZ JULIAN (7)
- GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS(8)
- ARAY FRANCO JULIANA (10)
- GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR(11)
- CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR(13)
- RICO RICO NÉSTOR LEONARDO(13)
- CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO(14)

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**9. PROPOSICIONES DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO**

A la fecha han sido aprobadas las siguientes proposiciones para debates de control político y audiencias públicas:

-PROPOSICIÓN N° 001.

Presentada por los Honorables Representantes SARAY ELENA ROBAYO BECHARA y CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria el día 23 de julio de 2024. Se cita al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor RICARDO BONILLA GONZÁLEZ con el fin de informar sobre el Aplazamiento de los montos aprobados en el Presupuesto General de la Nación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0766 de 2024.

-PROPOSICIÓN N° 002.

Presentada por el Honorable Representante JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria el día 09 de septiembre de 2024. Se encuentran citados Director General de la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME-, doctor CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ, Jefe de la Oficina de Proyectos de Fondos, de la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME-, doctor MANUEL PEÑA SUÁREZ, para la Presentación del Informe sobre las comunidades energéticas y gas domiciliario en el departamento del Caquetá y dar a conocer la oferta institucional de la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME-, en el Barrio Trocal del Hacha del municipio de Florencia (Caquetá).

-PROPOSICIÓN N° 003.

Presentada por los Honorables Representantes KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN Y ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria el 01 de octubre de 2024 y en la cual se cita al Gerente General y a la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que expliquen a los integrantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, el contenido del informe presentado al Congreso del primer periodo del año 2024, e igualmente se invitó a los integrantes de la Regla Fiscal.

-PROPOSICIÓN N° 004.

Presentada por el Honorable Representante JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS, la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria el día 01 de octubre de 2024. Se cita a la Directora de la Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas, UARID, doctora LILIA CLEMENCIA SOLANO; Para presentar informe de gestión de la Unidad en el Departamento del Caquetá.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

-PROPOSICIÓN N° 005.

Presentada por la Honorable Representante KATHERINE MIRANDA PEÑA, la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria el día 05 de noviembre de 2024, citando al Superintendente de Salud doctor LUIS CARLOS LEAL ANGARITA y al Ministro de Cultura doctor JUAN DAVID CORREA, para que en el marco de sus competencias rindan cuenta sobre el posible detrimento Patrimonial que tendría Bogotá como entidad territorial, tras la terminación unilateral del contrato que pretendía recuperar el Hospital San Juan de Dios, y la demanda interpuesta por COPASA.

-PROPOSICIÓN N° 006.

Presentada por el Honorable Representante CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, aprobada en Sesión Ordinaria el 05 de noviembre de 2024, para celebrar audiencia pública al proyecto de ley N°. 300 de 2024 Cámara – 245 de 2024 Senado, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, para escuchar a los distintos sectores y a la comunidad en general impactada por este proyecto de ley, como sectores productivos, gremios, academia, expertos en materia tributaria, regla Fiscal entre otros, para que puedan expresar sus opiniones, observaciones y propuestas frente al a misma antes de la aprobación del primer debate, igualmente se citó al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director de la DIAN y al Comité Autónomo de la Regla Fiscal, con el fin de que emitan sus consideraciones respecto al proyecto de ley antes mencionado. Se realizó el día **21 de noviembre de 2024**.

-PROPOSICIÓN N° 007.

Presentada por los Honorables Representantes CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, KATHERINE MIRANDA PEÑA, OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA, ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, JULIANA ARAY FRANCO, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX y BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ Y OTRA FIRMA. aprobada en Sesión Ordinaria el 18 de febrero de 2025, citando al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA. Para explicar la crítica situación económica y fiscal que atraviesa el país, en relación con el aplazamiento del Presupuesto del año 2025. El debate se realizó el día **4 de marzo de 2025**.

-PROPOSICIÓN N° 008.

Presentada por el Honorable Representante OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA, aprobada en Sesión Ordinaria el 1 de abril de 2025, citando a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, dra MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS y al Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, DRA. PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ. Para escucharlos sobre las afectaciones e impactos económicos a la producción y comercialización de banano y palma de aceite en los departamentos del Magdalena, la Guajira y Cesar por causa de las enfermedades causadas por el fusarium raza 4 y la pudrición de cogollo (PC) respectivamente sobre estas plantaciones que producen su marchitamiento y muerte.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

-PROPOSICIÓN N° 009.

Presentada por el Honorable Representante JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS, aprobada en Sesión Ordinaria el 1 de abril de 2025, citando a la Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV dra. LILIA CLEMENCIA SOLANO, y la Ministra de las Culturas, las artes y los Saberes dra. YANNAI KADAMANI. Convocatoria de AUDIENCIA PÚBLICA. Para conocer los avances de los sujetos de Reparación colectiva e individual en el Departamento del Caquetá. Rendir informe según los grupos de priorización, cuántos has sido indemnizados al 2022 y cuántos has sido indemnizados a abril de 2025.

-PROPOSICIÓN N° 010.

Presentada por los Honorables Representantes ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA y CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, aprobada en Sesión Ordinaria el 20 de mayo de 2025, citando al Director General (E) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, doctor LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA. Para que explique ¿Por qué la DIAN continúa exigiendo información exógena de todos los procesos que llevan los contribuyentes, generando con esto doble información?, entre otros temas. El debate se realizó el día 10 de junio de 2025.

-PROPOSICIÓN N° 011.

Presentada por la Honorable Representante MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, aprobada en Sesión Ordinaria el 20 de mayo de 2025, citando a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora IRENE VÉLEZ; Directora de la Autoridad nacional de Licencias Ambientales, doctora IRENE VÉLEZ; representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Académicos expertos en economía ambiental de universidades y líderes de organizaciones ambiental y comunidades afectadas por la implementación de instrumentos de económicos ambientales. La audiencia pública se realizó el día 20 de junio de 2025.

-PROPOSICIÓN N° 012.

Presentada por la Honorable Representante JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS, aprobada en Sesión Ordinaria el 10 de junio de 2025, la audiencia pública invita a participar a la ciudadanía y al doctor GREGORIO ELJACH PACHECO, Procurador General de la Nación, al doctor MAURICIO MOLANO CURREA, Procurador Delegado para la Economía y la Hacienda Pública. Se cita al doctor GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES, director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y al doctor NÉSTOR MARIO URREA DUQUE, Director de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda.

-PROPOSICIÓN N° 013.

Presentada por los Honorables Representantes CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA y OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA. Aprobada en Sesión Ordinaria el 11 de junio de 2025. Convoca a una audiencia pública con la presencia del Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor GERMÁN ÁVILA PLAZAS y el Director General de la DIAN, doctor LUIS EDUARDO LLINÁS, con el objeto que expliquen a la ciudadanía y al Congreso las razones que motivaron la expedición del

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Decreto 0572 del 28 de mayo de 2025, y el impacto que esta medida tendrá sobre los sectores económicos afectados.

-PROPOSICIÓN N° 014.

Presentada por los Honorables Representantes CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE y KATHERINE MIORANDA PEÑA. Aprobada en Sesión Ordinaria el 11 de junio de 2025. Convocar a una audiencia pública sobre el proyecto de ley 490 de 2025 Cámara -173 de 2024 Senado. Con la participación del a Superintendente de Industria y Comercio y Ministra encargada de Comercio, Industria y Turismo, doctora CIELO RUSINQUE URRERO y el ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor JULIÁN MOLINA GÓMEZ. Con el fin de enriquecer el debate legislativo y analizar a profundidad los efectos económicos, jurídico y técnicos de las medidas propuestas en el proyecto de ley.

10. INFORME BANCO DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992 y el Decreto artículo 6° del Decreto 2520 de 1993, la Junta Directiva del Banco de la República, el día cinco (5) de agosto de 2024, presentó el informe sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Mediante Resolución MDCTCP N°.001 del 15 de agosto de 2024, y conforme con los artículos 66, 254 y 256 de la Ley 5ª de 1992, la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, designó los integrantes de la Comisión Accidental para rendir dictamen del informe de la Junta del Banco de la República.

El dictamen se recepcionó en esta Célula Congresional el día once (11) de septiembre de 2024 correspondiente al primer semestre del año 2024, y enviado a los Honorables Representantes integrantes de esta Comisión el día doce (12) de septiembre de 2024. El 28 de febrero de 2025 se recepcionó el informe correspondiente al segundo semestre de año 2024, enviado a los Honorables Representantes el 28 de febrero de 2025.

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), concluye que las proyecciones consideradas por el MHCP son consistentes con la información disponible al momento de elaborar el PF 2024. No obstante, dada la información disponible en la actualidad, pueden existir riesgos de un menor crecimiento real del PIB en 2024. El menor crecimiento puede tener efectos sobre el recaudo tributario si este implica una desaceleración de la economía que se refleje en términos de un menor PIB nominal.

Al respecto el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) manifiesto que, igualmente la tasa de cambio, promedio y fin de periodo, proyectadas por el gobierno lucen elevadas dado el comportamiento de esta variable tanto al cierre de 2023 como en lo corrido del año. Sí bien esto podría tener un efecto sobre el recaudo externo, este sería menor; también

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

se observaría un efecto positivo de la tasa de cambio sobre la reducción de los intereses de la deuda y sobre el nivel de la deuda neta sobre el PIB.

Con lo anterior, el CARF esperaría que las proyecciones macroeconómicas y fiscales no tengan desviaciones de gran magnitud, teniendo en cuenta los supuestos enunciados por el gobierno, tanto en agregados macroeconómicos como de decisiones de política. No obstante, el CARF llama la atención sobre dos puntos que preocupan sobre la situación fiscal.

El CARF continuará dando seguimiento a las proyecciones macroeconómicas y fiscales y sus implicaciones sobre el cumplimiento de la regla fiscal en el próximo MFMP que el Gobierno publicará en junio del presente año. En este, espera que el gobierno aborde las preocupaciones señaladas

**11. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE ESTAMPILLAS**

**LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2024 AL 20 DE
JUNIO DE 2025**

*De acuerdo con las funciones que corresponden a esta Célula Legislativa considerando el interés permanente de esta Comisión en el control político y fiscal sobre la creación, destinación y ejecución de tributos fiscales como las Estampillas, se informa que durante los diferentes períodos legislativos, esta Comisión ha debatido y tramitado diversas iniciativas legislativas orientadas a la creación, modificación y control del uso de las Estampillas, como mecanismos de financiación para entidades públicas de orden nacional y territorial. En consecuencia, mediante **Proposición No. 36 de 2016**, se aprobó solicitar a las entidades beneficiadas un informe detallado de la ejecución de los recursos recaudados por concepto de estampillas. Posteriormente, y a través de proposición aditiva aprobada en sesión formal, se constituyó una **Comisión Accidental de Seguimiento, para que evalúen los informes sobre la ejecución presupuestal de los recursos recibidos producto de las Estampillas aprobadas y que se encuentran vigentes**, con el objeto de evaluar y verificar la utilización eficiente y transparente de dichos recursos.*

*Durante la presente anualidad, esta Célula Legislativa recibió un total de **ciento cincuenta y tres (153) informes de ejecución presupuestal de la vigencia 2024**, por parte de las entidades beneficiarias de los recursos provenientes de las estampillas actualmente vigentes. La información recolectada fue remitida a los integrantes de la*

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Comisión Accidental de Seguimiento, constituida mediante la Resolución MD CTCP N°. 001 del 17 de agosto de 2022, con el propósito de evaluar la correcta utilización de dichos recursos y verificar el cumplimiento de los fines establecidos por la ley. En cumplimiento de dicho encargo, la Comisión Accidental elaboró y presentó el informe de evaluación correspondiente, el cual fue formalmente remitido a esta Secretaría para su análisis técnico y jurídico, conforme a los procedimientos internos de revisión establecidos por esta Célula Legislativa.

Se solicitaron los informes de ejecución presupuestal a las Entidades beneficiadas, de las siguientes Estampillas:

DEPARTAMENTO

ESTAMPILLA

ANTIOQUIA

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)*
3. *Institución Universitaria de Envigado (Ley 1614 de 2013)*
4. *Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (Ley 1320 de 2009)*
5. *Universidad de Antioquia (Ley 1321 de 2009)*
6. *Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital (Ley 2226 de 2022)*
7. *Pro Hospitales Públicos (Ley 655 de 2001 modificada por la Ley 2028 de 2020)*
8. *Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*

ATLÁNTICO

1. *Pro Hospitales 1º Y 2º Nivel (Ley 663 de 2001)*
2. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
3. *Hospitales Universitarios (Ley 645 de 2001)*
4. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
5. *Institución Universitaria de Barranquilla – IUB (Ley 662 de 2001)*
6. *Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*

AMAZONAS

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Pro-Desarrollo Fronterizo (Ley 1813 de 2016)*

ARAUCA

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Pro-Desarrollo Fronterizo (Ley 1813 de 2016)*
3. *Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

BOLÍVAR

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)*
3. *Hospitales Universitarios (Ley 645 de 2001)*
4. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
5. *Universidad de Cartagena (Ley 1495 de 2011)*
6. *Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*

BOYACÁ

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
3. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) (Ley 699 de 2001)*
4. *Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*

CALDAS

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Universidad de Caldas (Ley 1869 de 2017)*
3. *Universidad Nacional Sede Manizales (Ley 1869 de 2017)*

CAUCA

1. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
2. *Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)*
3. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
4. *Estampilla Universidad del Cauca (Ley 1177 de 2007)*

CAQUETÁ

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
3. *Universidad de la Amazonía (Ley 1301 de 2009)*
4. *Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*

CASANARE

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
3. *Universidad Internacional del Trópico Americano – UNITRÓPICO (Ley 2123 de 2021)*

CESAR

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

- CÓRDOBA**
2. *Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)*
 3. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
 4. *Universidad Popular del Cesar (Ley 1267 de 2008)*
 5. *Pro Desarrollo Fronterizo (Ley 1813 de 2016)*
- CUNDINAMARCA**
1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
 2. *Universidad de Córdoba (Ley 1974 de 2019)*
 3. *Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*
- BOGOTÁ D.C.**
1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
 2. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
 3. *Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia (Ley 1697 de 2013)*
 4. *Universidad Pedagógica Nacional - UPN (Ley 1489 de 2011)*
 5. *Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Ley 1825 de 2017)*
 6. *Universidad Nacional Sede Bogotá (Ley 1825 de 2017)*
- GUAJIRA**
1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
 2. *Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)*
 3. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
 4. *Universidad de la Guajira (Ley 1877 de 2018)*
 5. *Pro Desarrollo Fronterizo (Ley 1813 de 2016)*
 6. *Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*
- GUAVIARE**
1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
 2. *Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)*

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

-
- | | |
|---------------------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none">3. <i>Pro Cultura (Ley 666 de 2001)</i>4. <i>Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)</i> |
| GUAINÍA | <ol style="list-style-type: none">1. <i>Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)</i>2. <i>Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)</i>3. <i>Pro Cultura (Ley 666 de 2001)</i>4. <i>Pro Desarrollo Fronterizo (Ley 1813 de 2016)</i> |
| HUILA | <ol style="list-style-type: none">1. <i>Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)</i>2. <i>Pro Cultura (Ley 666 de 2001)</i>3. <i>Universidad Surcolombiana (Ley 1814 de 2016)</i> |
| MAGDALENA | <ol style="list-style-type: none">1. <i>Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)</i>2. <i>Universidad del Magdalena (Ley 1992 de 2019)</i> |
| META | <ol style="list-style-type: none">1. <i>Fomento Turístico (Ley 561 de 2001)</i>2. <i>Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)</i>3. <i>Prohospitales Públicos (Ley 2190 de 2022)</i>4. <i>Pro Cultura (Ley 666 de 2001)</i>5. <i>Universidad de los Llanos (Ley 1178 de 2007)</i>6. <i>Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)</i>7. <i>Pro Desarrollo Fronterizo (Ley 1813 de 2016)</i> |
| NORTE DE SANTANDER | <ol style="list-style-type: none">1. <i>Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)</i>2. <i>Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)</i>3. <i>Hospitales Universitarios (Ley 645 de 2001)</i>4. <i>Pro Cultura (Ley 666 de 2001) Universidad Norte de Santander - Universidad de Pamplona (Ley 1162 de 2007)</i>5. <i>Universidad Norte de Santander - Universidad Francisco de Paula Santander (Ley 1162 de 2007)</i>6. <i>Pro Desarrollo Fronterizo (Ley 1813 de 2016)</i>7. <i>Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)</i> |
| NARIÑO | <ol style="list-style-type: none">1. <i>Universidad de Nariño (Ley 542 de 1999)</i> |
-

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

PUTUMAYO

1. *Estampilla Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Estampilla Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
3. *Estampilla Instituto Tecnológico de Putumayo (Ley 1725 de 2017)*
4. *Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo (Ley 1813 de 2016)*
5. *Estampilla Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*

QUINDÍO

1. *Prohospital Departamental Universitario del Quindío, San Juan de Dios (Ley 440 de 1998)*
2. *Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)*
3. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
4. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*

RISARALDA

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
3. *Hospitales Universitarios (Ley 645 de 2001)*
4. *Universidad Tecnológica de Pereira (Ley 1869 de 2017)*

SAN ANDRES

1. *Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*
2. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
3. *Pro Cultura (Ley 666/2001)*
4. *Nacional Sede Caribe Archipiélago (Ley 2124 de 2021)*

SANTANDER

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Hospitales Universitarios (Ley 645 de 2001)*
3. *Pro Cultura (Ley 666 de 2001)*
4. *Universidad Industrial de Santander - PROUIS (Ley 1790 de 2016)*
5. *Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)*

SUCRE

1. *Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)*
2. *Universidad de Sucre (Ley 1936 de 2018)*

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

-
- | | |
|------------------------|--|
| TOLIMA | <ol style="list-style-type: none">3. <i>Estampilla Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)</i>1. <i>Tolima 150 años (Ley 1486 de 2011)</i>2. <i>Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)</i>3. <i>Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)</i>4. <i>Hospitales Universitarios (Ley 645 de 2001)</i>5. <i>Pro Cultura (Ley 666 de 2001)</i>6. <i>Universidad del Tolima (Ley 664 de 2001)</i>7. <i>Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)</i> |
| VALLE DEL CAUCA | <ol style="list-style-type: none">1. <i>Pro Salud (Ley 669 de 20019)</i>2. <i>Pro Hospitales Públicos del distrito de</i>3. <i>Buenaventura (Ley 2077 de 2021)</i>4. <i>Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)</i>5. <i>Universidad del Valle (Ley 26 del 1990 modificada por la Ley 2051 de 2020)</i>6. <i>Universidad Central del Valle del Cauca – UCEVA (Ley 1510 de 2012)</i>7. <i>Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira (Ley 26 de 1990)</i>8. <i>Universidad del Pacífico – Valle del Cauca (Ley 2256 de 2022)</i>9. <i>Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)</i> |
| VAUPÉS | <ol style="list-style-type: none">1. <i>El Departamento a la fecha no ha implementado el recaudo de Estampillas aprobadas por el Congreso de la República.</i> |
| VICHADA | <ol style="list-style-type: none">1. <i>Bienestar del Adulto Mayor (Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009)</i>2. <i>Pro Desarrollo Departamental (Artículo 32 de la Ley 3 de 1986)</i>3. <i>Pro Cultura (Ley 666 de 2001)</i>4. <i>Pro Desarrollo Fronterizo (Ley 1813 de 2016)</i>5. <i>Pro Electrificación Rural (Ley 1845 de 2017)</i> |

Link:<https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-03/Informe%20Comisi%C3%B3n%20Accidental%20de%20Seguimiento%20de%20Estampillas%20vigencia%202022.pdf>

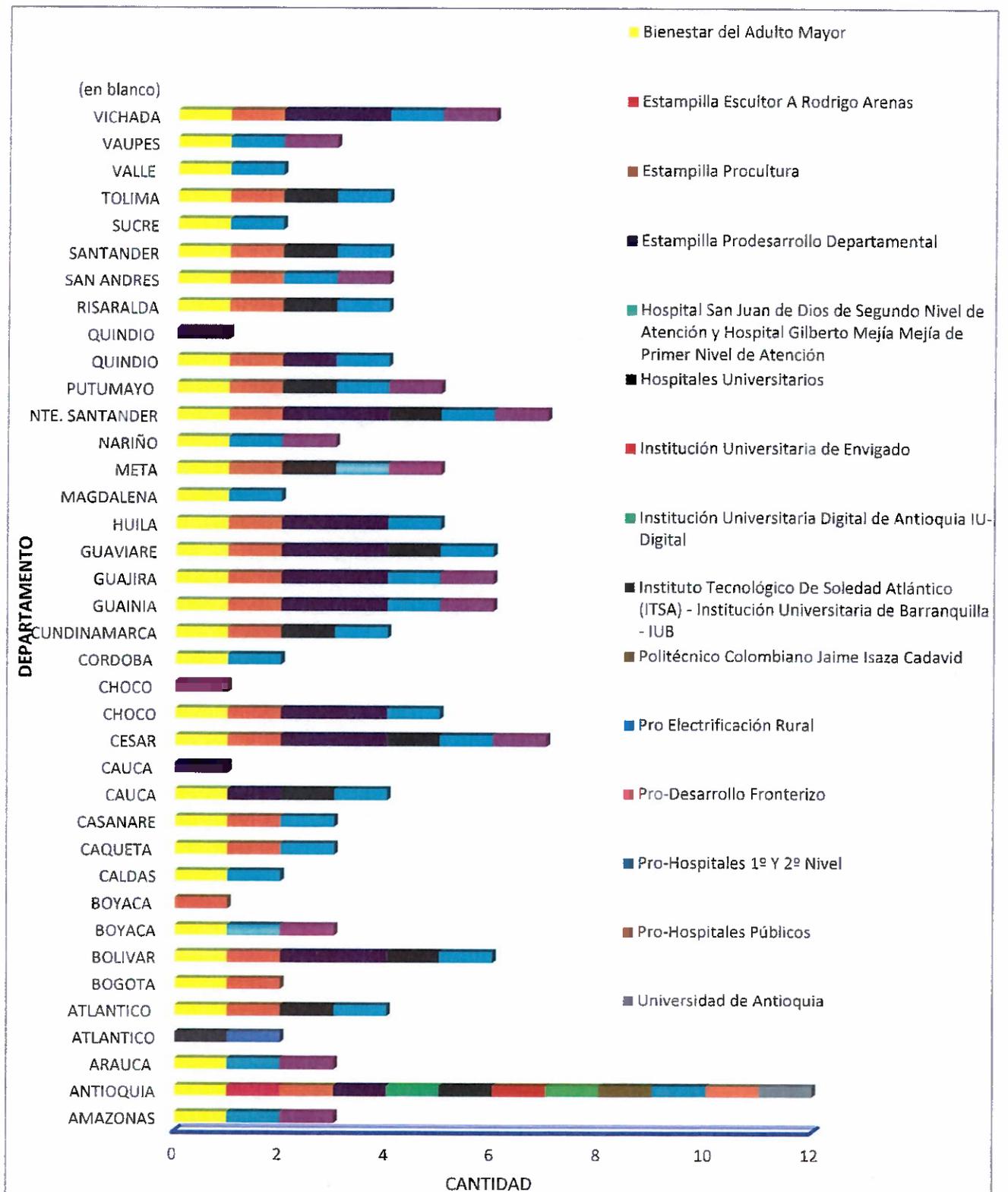


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

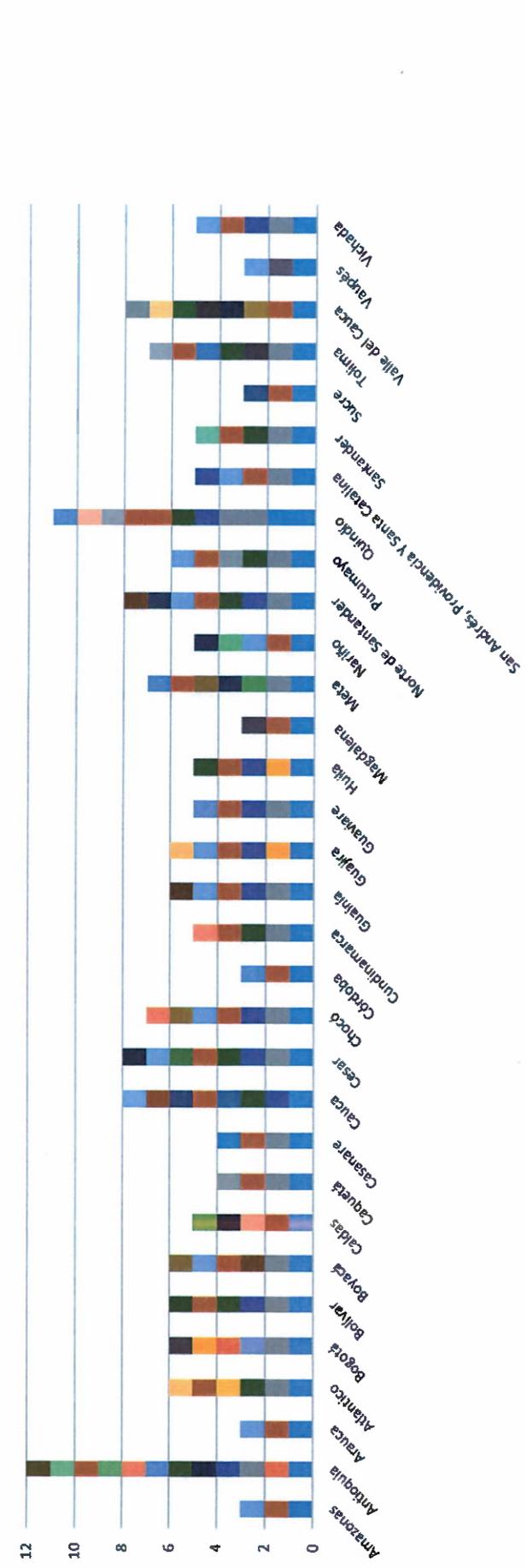
12. GRÁFICO INFORME DE ESTAMPILLAS

GRAFICO DE ESTAMPILLAS DE IMPACTO NACIONAL



ESTAMPILLAS POR DEPARTAMENTO

14
CANTIDAD



- ESTAMPILLA**
- Bienestar del Adulto Mayor
 - Estampilla Pro Cultura
 - Estampilla Prodesarrollo Departamental
 - Estampilla Pro Hospitales Públicos
 - Estampilla Toluima 150 años
 - Hospital San Juan de Dios de Segundo Nivel de Atención y Hospital Gilberto Mejía de Primer Nivel de Atención
 - Instituto Tecnológico de Putumayo
 - Instituto Tolimense de formación Técnica Profesional
 - Pro Cultura
 - Pro Electrificación Rural
 - Pro salud Cauca
 - Pro-Desarrollo Fronterizo
 - Pro-Hospital Departamental Universitario del Quindío, San Juan de Dios
 - Pro-Hospitales Del Departamento
 - Pro-Salud
 - Universidad Central del Valle del Cauca - UCEVA
 - Universidad de Caldas
 - Universidad de Córdoba
 - Universidad de la Amazonía
 - Universidad de los Llanos
 - Universidad de Sucre
 - Universidad del Magdalena
 - Universidad del Pacifico - Nariffo
 - Universidad Del Pacifico-Cauca
 - Universidad del Tolima
 - Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 - Universidad Internacional del Trópico Americano - UNITROPICO
 - Estampilla Escultor A Rodrigo Arenas
 - Estampilla Pro Cultura
 - Estampilla Prodesarrollo Fronterizo
 - Estampilla Sogamoso 2000
 - Fomento Turístico
 - Hospitales Universitarios
 - Instituto Tecnológico Digital de Antioquia IU-Digital
 - Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico (ITSA) - Institución Universitaria de Barranquilla - IUB
 - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
 - Pro Electrificación Rural
 - Pro Hospitales Públicos del distrito de Buenaventura
 - Pro Universidad Nacional - Sede la Paz
 - Pro-Hospital De Caldas
 - Pro-Hospitales 1º Y 2º Nivel
 - Pro-Hospitales Públicos
 - Pro-Salud Guainia
 - Universidad de Antioquia
 - Universidad de Cartagena
 - Universidad de Cundinamarca
 - Universidad de la Guajira
 - Universidad de Nariffo
 - Universidad Del Cauca
 - Universidad Del Pacifico - Chocó
 - Universidad del Pacifico - Valle del Cauca
 - Universidad del Quindío
 - Universidad del Valle
 - Universidad Industrial de Santander (PROUIS)
 - Universidad Nacional

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**13. INFORME DE LA COMISIÓN
INTERPARLAMENTARIA DE CRÉDITO
PÚBLICO**

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 64 y 65 de la Ley 5ª de 1992, habrá una Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, conformada por integrantes de las Comisiones Terceras Constitucionales, los cuales deberán presentar informes al Congreso acerca de:

- 1. Las operaciones de crédito externo autorizadas por ley al Gobierno Nacional, cuya finalidad sea el obtener recursos para la financiación de planes de desarrollo económico y de mejoramiento social y para contribuir al equilibrio de la balanza de pagos.*
- 2. Los correctivos que deban asumirse cuando a juicio de la Comisión el Gobierno esté comprometiendo la capacidad del país para atender el servicio o la deuda exterior más allá de límites razonables, o cuando las condiciones de los empréstitos resulten gravosas o inaceptables.*
- 3. Los demás que dispongan las leyes.*

Por tal razón, durante el primer periodo legislativo 2024 -2025, los integrantes de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, presentaron los siguientes informes:

- El 5 noviembre de 2024, se recepcionó el informe para el primer semestre del 2024, y se remitió a los Honorables Representantes integrantes de esta Célula Congresional el 18 de noviembre de 2024.*

14. DERECHOS DE PETICIÓN

En la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025, se recibieron ciento trece (113) solicitudes, entre, quejas, reclamos y derechos de Derechos de Petición. Remitidos, tanto por ciudadanos, como por servidores públicos y entes de control, a los cuales se les dio respuesta conforme lo preceptuado el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

15. GALERÍA



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

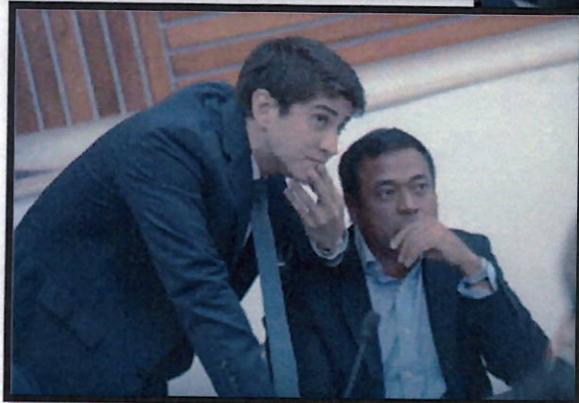
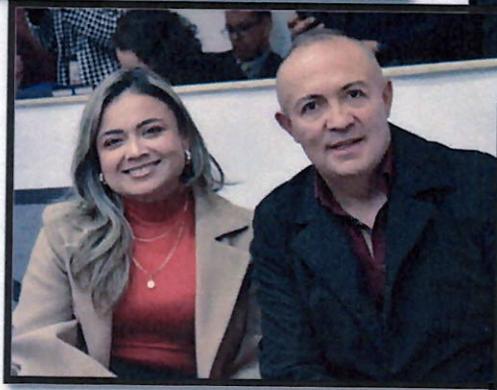






CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



FUNCIONARIOS COMISIÓN TERCERA

Cordialmente,

Handwritten signature of Elizabeth Martínez Barrera.

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General